MARTES 17 DE SETIEMBRE DEL 2024 - N° 1273

Director: MARTÍN VALDIVIA R.



LA NOTICIA

los tiempos cambian, la verdad no

PRECIO S/1.00
VÍA AÉREA S/1.20

HOY CAPITULO 4

VIDA Y OBRA DE FUJIMORI

Líder etnocacerista denuncia que fue atacado a balazos cuando se trasladaba de Arequipa rumbo a Camaná

ATENTAN CONTRA LA VIDA DE ANTAURO

- Camioneta que iba con cuatro sujetos emboscó a su comitiva en el cruce de la Panamericana Sur y la carretera a Cerro Verde.

POLICIA NACIONAL DEL PERU
ACTA DE RECEPCION DE DENUNCIA VERBAL

EL PARTE POLICIAL

- Encargado de su seguridad hizo disparos disuasivos y atacantes se dieron a la fuga.

Por información para capturar al prófugo líder de Perú Libre

AUMENTAN A 500 MIL SOLES RECOMPENSA POR CERRÓN

Exministro de Educación, Idel Vexler, pide al Congreso que archive proyecto

"NO NOMBREN A 70,000 PROFESORES JALADOS"

Candidato afirma que su "retórica" está provocando que le disparen

TRUMP CULPA A BIDEN Y KAMALA DE ATENTADO

Embajador de Corea del Sur confirma la visita de Yoon Suk-yeol por cumbre APEC

El presidente de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol, asistirá a la reunión de líderes de los integrantes del Foro de Cooperación Económica Asia–Pacífico (APEC) que se realizará en noviembre en Lima.
El embajador del Perú en ese país asiático, Paúl Duclos, señaló que el mandatario coreano encabezará una delegación bastante grande de autoridades y empresarios que participarán en la cumbre.
En la reunión APEC, Perú entregará la posta a Corea del Sur, sede de la reunión del foro APEC 2025 en la ciudad de Gyeongju, ubicada a aproximadamente 270 kilómetros de Seúl.
Duclos destacó que el año pasado se cumplieron 60 años del inicio de las relaciones bilaterales, y que desde 2023 autoridades peruanas hayan efectuado numerosas visitas al país asiático.
En lo cultural, el embajador adelantó que en octubre visitará Corea Lenin Tamayo, promotor del q-pop (k-pop cantado en quechua), en el marco de una gira que lo llevará también a Vietnam y a Tailandia.
El artista también participará en el tradicional Festival de Danza de Máscaras de Andong, ciudad hermanada con el Cusco, en el que este año Perú es el invitado de honor.


Yoon Suk-yeol

3 partidos invitan a Patricia Chirinos tras renuncia a Avanza País

La parlamentaria Patricia Chirinos, señaló que, desde que renunció a Avanza País, ha recibido invitaciones de tres agrupaciones políticas.
Precisó que permanecerá en la bancada de Avanza País a pesar de haber renunciado al partido. "La bancada es una bancada muy unida y seguimos trabajamos juntos, yo estoy renunciando al partido Avanza País, más no a la bancada", dijo.
Explicó que su alejamiento del partido que la llevó al Congreso se da porque no está de acuerdo con algunas de las designaciones que se están haciendo para las coordinaciones regionales.
Chirinos dijo no estar segura si buscará la reelección en el Congreso, debido a que contempla postular a una alcaldía.



Líder de Perú Libre lleva ya cerca de un año prófugo de la justicia

Suben recompensa a S/500,000 por captura de Vladimir Cerrón

Como parte de los esfuerzos por lograr su captura de Vladimir Cerrón, quien está próximo a cumplir un año prófugo de la justicia, el Ministerio del Interior elevó a 500,000 soles la recompensa para quienes brinden información que permita su captura.



Hace solo 15 días, el Mininter había duplicado a 200,000 soles la recompensa por el prófugo líder de Perú Libre, quien fue sentenciado a 3 años y medio de prisión efectiva por el delito de colusión, por las irregularidades en la concesión del aeródromo Wanka.
La decisión fue adoptada por la Comisión Evaluadora de Recompensas contra la Criminalidad (Cercri) del Mininter, que evaluó la pertinencia de modificar el monto de la recompensa.
Además de la sentencia, contra el exgobernador regional de Junín pesa otra orden de 36 meses de prisión preventiva, luego de que no cumpliera con las reglas de conducta que se le ordenaron como parte de su comparecencia restringida.
Desde que fue sentenciado, el 12 de octubre del 2023, Vladimir Cerrón ha evadido al menos 8 operaciones de la Policía. Además, se ha mantenido activo en las redes sociales e incluso ha participado virtualmente en actividades políticas de su partido.
Kelly Portalatino, una de sus más acérrimas defensoras, calificó como una cortina de humo el aumento de la recompensa, y señaló que existe mucho temor en los grupos de poder de que el líder de Perú Libre "sea presidente del Perú en el 2026".

"EL MONSTRUO"

El Mininter también ofreció 500,000 soles de recompensa por la ubicación del prófugo Erick Moreno Hernández, conocido en el mundo del crimen como "El Monstruo", buscado por los delitos de robo agravado, extorsión; así como por Gonzalo Monteverde Bussalleu, implicado en el caso Odebrecht.

Representantes del MEF se mantienen en directorio de Petroperú

El ministro de Economía y Finanzas, José Arista aseguró que los tres funcionarios de su sector que forman parte de su directorio continuarán en su cargo, lo que es importante porque se garantiza que no se pierda lo avanzado en la formulación de los términos de referencia para la contratación del organismo restructurador.
Por su parte, el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho destacó que desde el 2016 la empresa ha abonado 9,000 millones de dólares en impuestos.

Abogado de ministro desacredita informe sobre nuevos audios

El procedimiento realizado a unos audios que presuntamente involucran al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, no forman parte del proceso que se le sigue en el Ministerio Público, afirmó su abogado Carlos Caro.
"Corresponderían únicamente al procedimiento de extracción de información y realización de copia espejo de lo que aparecería en una o más fuentes (celulares)", explicó y dijo que la Fiscalía ya ordenó sus propios actos de investigación.



César Acuña: “Ningún congresista debe ser como vaca sagrada”

El gobernador regional de La Libertad y líder de APP, César Acuña, rechazó la iniciativa legal presentada por el congresista José María Balcázar (Perú Libre) para restituir la inmunidad parlamentaria.

“No vamos a apoyar la propuesta de Perú Libre. Creemos que, y lo voy a decir con sus palabras, ningún congresista debe ser como una vaca sagrada. Acá tiene que haber control político, tiene que haber reglas claras y no abusar del poder”, manifestó.

Al respecto, el parlamentario Balcázar señaló que en el documento presentado se establece que los congresistas solo podrán ser indagados con autorización del Parlamento Nacional o de la Comisión Permanente.

Cabe recordar que la inmunidad parlamentaria fue eliminada por el Pleno del Congreso en febrero del 2021.



Señala que emboscaron a su comitiva y le dispararon en viaje de Arequipa a Camaná

Antauro Humala denuncia atentado contra su vida en Panamericana Sur



POLICIA NACIONAL DEL PERU

ACTA DE RECEPCION DE DENUNCIA VERBAL

EL PARTE POLICIAL

El líder etnocacerista Antauro Humala Tasso denunció que, cuando se trasladaba de la ciudad de Arequipa hacia Camaná a bordo de una camioneta, fue emboscado y atacado a balazos desde otro vehículo a la altura del cruce de la Panamericana Sur y la carretera a Cerro Verde.

Según el acta de recepción de la denuncia, presentada ante la comisaría de El Pedregal, en Majes, el hermano menor del expresidente Ollanta Humala manifestó que el atentado ocurrió el último domingo 15 de septiembre. Indicó que, en dicho tramo de la Panamericana Sur, un vehículo de doble cabina marca Toyota, modelo Hilux, color blanco y en el cual iban 4 personas, se estacionó de manera repentina delante del suyo, obstruyéndole el paso.

Agregó que el conductor de la camioneta en la que él viajaba logró realizar maniobras hasta llegar a una trocha carrozable que da hacia la minera Cerro Verde, mientras que los conductores de los demás vehículos de su comitiva que lo escoltaban también se desviaron y frenaron ante la obstrucción de la vía.

Antauro Humala agrega que uno de los miembros de su seguridad, de nombre Rofilio Contreras Núñez, realizó tres disparos disuasivos al aire con su arma de fuego, de la cual tiene licencia. Dio cuenta, además, de la presencia de 20 personas en las cimas de las colinas cercanas.

Luego de constatar que en sus unidades móviles no se habían registrado daños materiales, la comitiva avanzó hasta El Pedregal, donde Humala denunció el hecho en la comisaría local, la cual informó a la Fiscalía Provincial de El Pedregal, que a su vez cuenta de la denuncia al Ministerio Público de la ciudad de Arequipa.

Sospecha que vehículo sea de empresa minera

En su denuncia, Antauro Humala dice sospechar que el vehículo desde donde dispararon luego de bloquearle el paso a su comitiva en su viaje de Arequipa a Camaná pertenecería a la minera Cerro Verde, pues tenía un seguro de color naranja fosforescente en los aros de las ruedas, como los carros de las mineras.

Cabe señalar que Antauro Humala anunció hace unos días que apoyará las protestas contra el proyecto minero Tía María.

“Marita Barreto no debe permanecer un minuto más en la Fiscalía de la Nación”

El congresista Alejandro Aguinaga (Fuerza Popular) opinó que, por una cuestión de transparencia y garantía en la administración de justicia, la fiscal Marita Barreto no debe permanecer ni un minuto más en el cargo de coordinadora del Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción en el Poder.

Fue al comentar los diversos cuestionamientos contra la representante del MP no solo por su idoneidad profesional, sino por los más de 30 expedientes judiciales, entre ellos 13 de familia, 2 civiles, 2 penales y 8 en juzgados de paz letrado.

“Vistos los resultados que está teniendo, estas 31 denuncias judiciales, y sumado a esta campaña de descrédito hacia su familia, su débil formación profesional, mi opinión personal es que no debe permanecer ni un minuto más en la Fiscalía”, señaló el legislador.

Según un informe de Willax, entre las denuncias contra Barreto están haber amenazado de muerte a una mujer, y haberle hecho reglaje a su exesposo, además de sospechas de que presentó declaraciones cuestionables tras descubrirse que tiene 2 partidas de matrimonio con la misma persona: una en Santa Rosa de Ocopa y otra en Huancayo.



Alejandro Aguinaga   Marita Barreto

DIRECTO AL GRANO
Martín VALDIVIA RODRÍGUEZ
@martingvaldivia

LA COLUMNA DEL DIRECTOR

EL FUTURO DEL FUJIMORISMO

El fallecimiento de Alberto Fujimori ha transformado el escenario político del Perú. Si siguiera con vida, aunque hubiera decidido no ser candidato presidencial, el expresidente habría sido un puntal importante del fujimorismo con miras al 2026 y a futuro. Ahora, Fuerza Popular, partido encabezado por su hija Keiko Fujimori y al que se afilió tres meses antes de su muerte, tiene la gran responsabilidad de propugnar un fujimorismo sin Fujimori.

El primer paso que tendría que dar Keiko es un mensaje de unidad que apunte a la desaparición de aquella bifurcación que significaban el albertismo y el keikismo, división evidente no solo en la militancia y los simpatizantes, sino también en la bancada del partido. Hay que aclarar que estas dos facciones se formaron sin que, necesariamente, sus referentes, Fujimori padre y la hija, se hayan propuesto inspirar.

La base ideológica de fujimorismo se sustenta en una derecha liberal impulsora de la economía de mercado y la inversión privada, con un marcado culto a la personalidad. Pero los tiempos han cambiado y hoy el dogmatismo, tanto en la derecha como en la izquierda, si bien ha sido una herramienta útil para llegar al poder, ya es un recurso desgastado que puede resultar contraproducente. Los partidos conservadores están optando por preconizar una derecha moderna, institucionalista y democrática, alejada de totalitarismos.

Otro reto de Keiko es organizar y forjar un partido con miembros idóneos, identificados y comprometidos con el fujimorismo, pero también con virtudes que garanticen decencia, honestidad y lealtad. Hasta los partidos de izquierda han tenido problemas por la infiltración de personajes oportunistas y sin credenciales morales que tuvieron que marcharse o ser expulsados. El filtro para la designación de dirigentes y candidatos al Congreso, entonces, tiene que ser más fino.

Otro aspecto de vital importancia, para el fujimorismo sin Fujimori, sería la exaltación de los logros del gobierno del expresidente, especialmente en la lucha contra el terrorismo, la estabilización de la economía y la ejecución de obras públicas. Él mismo ya había iniciado esa tarea con sus "Videomemorias", las que Keiko, en una acertada decisión, ha anunciado que continuará.

Veremos, pues, cómo se conduce el fujimorismo sin Fujimori bajo las riendas de Keiko Fujimori tras el fallecimiento de su padre. Primero, ella, Kenji, Sachi, Hiro y toda la familia, tendrán que pasar por los inevitables fases del duelo, la negación, la ira, la depresión y la aceptación. Desde esta tribuna les reiteramos nuestras condolencias y les damos fuerzas para la resignación. Porque lo que digo y escribo siempre lo firmo.

Martín Valdivia

UNA JOYITA EN SAN BORJA

Causa sorpresa que un funcionario que jefatura la oficina general de Ética e Integridad en la Municipalidad de San Borja tenga varias denuncias policiales por agresión a terceros e incluso a su menor hija. Dicen que hasta fue denunciado por su esposa. Se trata de Luis Palomino Montes, quien ya ha sido denunciado por algunos portales de investigación, pero el alcalde de San Borja parece que no está enterado.



"PRÁCTICAS ANCESTRALES"

Varios congresistas lamentan las declaraciones del premier Gustavo Adrianzén, quien dijo que los incendios forestales son causados por "prácticas ancestrales". El congresista Arturo Alegría señala que el premier y sus ministros tienen que ir a ver cómo se está quemando nuestra Amazonía por inacción del Ejecutivo. Otros parlamentarios, como Elías Varas y Karol Paredes, afirman que es increíble que primero se haya pretendido justificar las violaciones con "prácticas culturales" y ahora los incendios con "prácticas ancestrales".



"¡YA CÁNSATE!"

Martín Vizcarra dice que al único que le cree sus lágrimas es a Kenji Fujimori, a quien —según él— Keiko lo usó como "juguete" para hacer su campaña. La excongresista Cecilia Chacón le responde al "Lagarto": "Ya cánsate, ¿no? No importa qué digas… El fujimorismo seguirá creciendo. Ni tú ni nadie lo dividirá". Por ahí mandan a Vizcarra a "vacunarse" y le sugieren que llame a su amigo Richard Swing.

INTERFERENCIA (I)

Waldemar Cerrón, hermano de Vladimir Cerrón, propone obligar a fiscales y jueces que envíen al futuro Congreso informes documentados de procesos en trámite. El exparlamentario Sergio Tejada recuerda el artículo 139 de la Constitución: "Ninguna autoridad puede avocarse a causas pendientes ante el órgano jurisdiccional ni interferir en el ejercicio de sus funciones".



INTERFERENCIA (II)

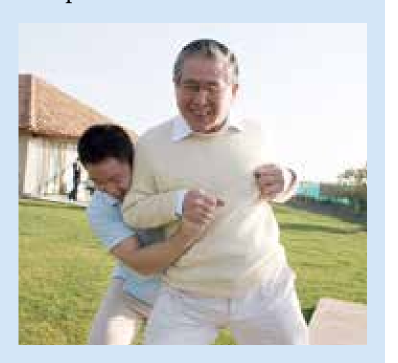
Sergio Tejada agrega que pedir esta información está fuera de los alcances del art. 96, sobre solicitud de información a entidades públicas, y responde a la necesidad de mantener el equilibrio e independencia entre poderes del Estado. "Algo que ya ha pisoteado este Congreso, pero no les parece suficiente", añade. La verdad es que este Congreso, que se autodefine como del bicentenario, da pena.

"FUE UN HONOR"

El abogado Elio Riera también se despidió de Alberto Fujimori: "Señor presidente, muchas gracias por todo. Su legado perdurará en la historia. Fue un honor desempeñarme como su abogado y honrarme con el hecho de ser amigo. Su amistad será eterna. Recordaré siempre sus palabras: logramos el objetivo. Hasta pronto, mi gran amigo. Siempre seguiré sus enseñanzas".

LA TRISTEZA DE KENJI

Kenji Fujimori empezó su etapa de duelo con un mensaje para su papá. "Cuando un hijo pierde a su padre en este mundo, significa que ahora cuenta con un ángel protector que siempre lo cuidará. Es imposible no estar triste por tu ausencia. Tus recuerdos siempre me harán sonreír… ¡Cómo me aguantabas todas, pa!", escribió en X. Y acompañó su mensaje con una foto en la que aparece con su papá jugando al borde de una piscina.



LA NOTICIA
SIN TAPUJOS
los tiempos cambian, la verdad no


DIRECTOR: MARTÍN VALDIVIA RODRÍGUEZ
EDITOR GENERAL: GERARDO PORRAS REYES
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: CALLE CAHUIDE 900, BLOCK 12, OFICINA 201, JESUS MARÍA. Celular: 921 721 127 / 998 185 691



Satomi Kataoka revela que lloró por muerte de Fujimori

Tras el fallecimiento del expresidente Alberto Fujimori, su exesposa Satomi Kataoka reapareció para lamentar su partida. Según un mensaje de texto revelado en "Punto final", la empresaria japonesa había planeado visitar Perú, pero problemas de salud hicieron que aplace su viaje.

"Durante sus largos años de exilio y su encarcelamiento en Perú, le brindé apoyo tanto emocional como material. Creo que reflexionó profundamente y resumió su propia vida. Desde el fondo de mi corazón ofrezco mis más sinceras condolencias. Muchas gracias. Adiós al presidente que amé como un padre. Cuando renazcamos, espero volver a encontrarme con él. No puedo contener las lágrimas", señala el mensaje de Satomi Kataoka. "Era un hombre amable, sincero y honesto", agregó.



Invoca al Congreso que archive el proyecto de ley porque pone en peligro la meritocracia

Exministro Idel Vexler pide que no nombren a 70,000 maestros jalados

Por: Carlos Rivero Melgar

El exministro de Educación, Idel Vexler, en entrevista con nuestro canal digital La Noticia Perú, invocó al Congreso que archive el proyecto de ley que permitiría el nombramiento de alrededor de 70,000 profesores que no aprobaron el examen.





Idel Vexler

Menos del 30 % de docentes pasó la prueba de nombramiento. ¿Es una cifra baja?

No es cifra alta ni baja, yo hubiese esperado que unos 80,000 o 100,000 maestros aprueben, pero si la prueba y la rúbrica de evaluación ha estado bien hecha y 63,000 está en aptos para pasar a la segunda etapa, bueno, está bien. Hay que esperar la segunda etapa para que se ocupen las plazas orgánicas presupuestadas, pero si fuera menos, digamos 40,000, quedarían 10,000 vacantes; entonces, para eso invoco al Ministerio de Educación y al Congreso para que se dé una ley para que los nombramientos sean anuales. Se tendría que ver para que las plazas que todavía quedarían vacantes, si es que no se cubren las 50,000, los contratados tengan una oportunidad meritocráticamente de ingresar a la carrera pública magisterial. Mi posición es nombramiento anual. Además, invoco al Congreso a archivar el mandado proyecto de ley que quiere nombrar automáticamente a cerca de 70,000 maestros. Cuando la meritocracia está en acción, ellos no pueden destruirla y mucho menos la carrera pública magisterial.

O sea, por un lado, hay evaluaciones y por otro se dan estas medidas…

Todo indica que la van a archivar... Sería para los profesores que no han aprobado, ¿se dan cuenta? De los que evaluaron serían unos 150,000, o sea, estarían dando la oportunidad a los jalados, entonces que haya un concurso de nombramiento el próximo año y los que no han pasado esa prueba tengan una nueva oportunidad. No destruyan la meritocracia, hay que fortalecerla.

El Sutep ha pedido mejor la partida presupuestaria para el sector educativo y dicen que podrían ir a una huelga nacional.

Sí, se necesita. En el presupuesto nacional se le da 49,600 millones de soles que corresponden al 4.39 %. Si lo comparamos con el 2024 hay un aumento aproximado de 4,000 millones de soles y la Constitución habla el 6 %. Subimos del 4.24 % a solamente 4.39 %, y ahí me preocupa porque la mayoría de este dinero seguramente se va en los colegios bicentenarios. Sin embargo, me he enterado de que hay 300'000,000 de soles para el mantenimiento productivo, ya pues, querido Morgan Quero, con 300'000,000 de soles no vas a poder ni siquiera pintar los colegios, les tocaría un promedio de 6,000 soles a cada escuela porque son 54,000 escuelas públicas.

Dina supervisó trabajos para combatir los incendios forestales en Amazonas

La presidenta Dina Boluarte llegó a Amazonas para sobrevolar e inspeccionar los daños causados por los incendios forestales, con el objetivo de disponer el fortalecimiento de las acciones necesarias para enfrentar el avance del fuego.

La mandataria recibió reporte de primera mano del Indeci y autoridades locales, y supervisó el desplazamiento de helicópteros con el sistema Bambi bucket en la zona de la Florida, desde donde se abastecen las aeronaves para trasladar 3,000 litros de agua en cada uno de los más de 10 vuelos que se realizan al día, y así continuar con la lucha para extinguir los incendios forestales. Además, se coordinan acciones para llevar ayuda humanitaria a las poblaciones afectadas

Por su parte, el premier Gustavo Adrianzén sostuvo que desde el Ejecutivo contínúan evaluando la situación de los incendios forestales registrados en diversas regiones del país en los últimos días. Señaló que por el momento no existe una situación crítica que justifique una declaratoria de emergencia por parte del Gobierno, pero no descartó la posibilidad.



Internet fijo para cerca de 420,000 familias pobres

El ministro de Transportes y Comunicaciones Raúl Pérez-Reyes, anunció que, con el objetivo de brindar acceso a internet fijo a hogares urbanos sin conexión, y promover el desarrollo de habilidades digitales y educativas, se está preparando un programa de subsidio para la contratación de este servicio.

La iniciativa, que busca reducir la brecha digital en el país, proyecta un subsidio anual acumulado de más de 89.7 millones de soles, que se entregaría a los hogares beneficiarios en una primera etapa, en el marco del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (Fitel).

Explicó que, en un inicio, el programa beneficiaría a 243,000 familias, sin embargo, se prevé que podría expandirse gradualmente hasta alcanzar a casi 420,000 familias a nivel nacional.

Pueden hacerlo en cualquier momento en oficinas del Banco de la Nación

Casi 130,000 fonavistas del Grupo Reintegro 2 aún no han cobrado

Poco más del 37 % de los 207,000 fonavistas integrantes del Grupo Reintegro 2 se han acercado a las oficinas del Banco de la Nación para reclamar la devolución de sus aportes.



Según voceros de la Secretaría Técnica, desde que se inició este nuevo proceso de pago, el pasado 27 de agosto, un total de 77,808 ya recibió su dinero, pero hay casi 130,000 que aún no lo han hecho.

Para conocer si te corresponde cobrar debes ingresar al siguiente enlace: https://www.fonavi-st.gob.pe/sifonavic2/

El Grupo Reintegro 2 está conformado por adultos mayores de 75 años, herederos de titulares fallecidos, así como aquellos registrados en el CONADIS.

De acuerdo con la gerente de Productos e Inclusión Financiera del Banco de la Nación, Cecilia Arias León, "no existe plazo perentorio para que los ex fonavistas que están saliendo en los grupos de pago aprobados desde diciembre reclamen sus aportes, pues su dinero se encuentra depositado y listo para ser reclamado en cualquier momento".

CERTIFICADO CERAD

Desde el viernes 13 de setiembre ya pueden cotejar en el CERAD (Certificado de Reconocimiento de Aportaciones y Derechos del Fonavista) si el monto que se les devolvió coincide con los aportes.

Los pasos para obtener el CERAD son los siguientes:

- Estar registrado en el Formulario N.º 1.
- En la página web de la Secretaría Técnica del Fonavi, selecciona las opciones 'regístrese en el Sifonavi' y 'registro de periodo laboral – FI'.
- Presenta el Formulario N.º 1 junto con el registro del historial laboral en la web.
- Luego de este procedimiento, la Comisión Técnica del Fonavi otorgará el CERAD a los fonavistas que hayan sido incluidos en el padrón de beneficiarios de forma virtual en la página web, a la cual se puede ingresar con la clave Sifonavi y tendrá la información necesaria.
- El fonavista tiene la opción de recoger su CERAD mediante las plataformas de atención en el ámbito nacional.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 45184-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **QUISPE FLORES GUSTAVO ITALO,** EDAD: 30 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: ING. SISTEMAS, DOMICILIADO EN: CALLE LOS NARANJOS 147 - MZ. A - LT. 24F URB. SEMI RUSTICA CANTO GRANDE - SAN JUAN DE LURIGANCHO, NATURAL DE: AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA Y DOÑA: **ARROYO ARIAS EMILY ANTUANE,** EDAD: 29 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: COMUNICADORA, DOMICILIADA EN: AV. JAMAICA 255 - URB. HUAQUILLAY 1RA ETAPA - COMAS, NATURAL DE: LA VICTORIA - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 16 DE SETIEMBRE DEL 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 44963-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **ROMERO CABEZAS STEFANO ALESSANDRO,** EDAD: 25 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: ADMINISTRADOR, DOMICILIADO EN: PSJE. 115 - MZ. R LT. 4 URBANIZACION EL RETABLO - COMAS, NATURAL DE: JESUS MARIA - LIMA - LIMA Y DOÑA: **OCHOA PARIONA CLAUDIA LUZ ANGELICA,** EDAD: 33 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ADMINISTRADORA, DOMICILIADA EN: CALLE ARES 190 - URB. BENJAMIN DOIG LOSSIO - LA PERLA, NATURAL DE: BELLAVISTA - CALLAO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 14 DE SETIEMBRE DEL 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 45121-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **RUIZ SANCHEZ OSCAR PERUANO,** EDAD: 44 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, OCUPACIÓN: VENDEDOR, DOMICILIADO EN: VILLA MILITAR MATELLINI BLOCK 15 - DPTO. 204 - CHORRILLOS, NATURAL DE: SAÑA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE Y DOÑA: **CHAQUILA MENDOZA KATERINI MARINA,** EDAD: 48 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: DIVORCIADA, OCUPACIÓN: TEC. EN FARMACIA, DOMICILIADA EN: JR. RICARDO PALMA 132 1RA ZONA COLLIQUE - COMAS, NATURAL DE: COMAS - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 16 DE SETIEMBRE DEL 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO
SECRETARÍA GENERAL
ÁREA DE MATRIMONIOS
EDICTO MATRIMONIAL EXP N° 396-24

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **ISAAC JURADO MORAZZANI,** DE: 36 AÑOS, NATURAL DE: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, SOLTERO, OCUPACIÓN: ING. SISTEMAS, DOMICILIADO EN: PSJ. SANTA ROSA PUEBLO JOVEN EL PROGRESO MZ. 22 LT. 8 - CARABAYLLO; Y DOÑA: **DAICY TISOC MOYA,** DE: 39 AÑOS, NATURAL DE: COMAS - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, OCUPACIÓN: TEC. FARMACEUTICA, DOMICILIADA EN: PSJ. SANTA ROSA MZ. 22 LT. 8 P. JOVEN EL PROGRESO - CARABAYLLO. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

CARABAYLLO, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 44964-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **ACOSTA RIVERA EDWIN PALERMO,** EDAD: 24 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: MILITAR, DOMICILIADO EN: CALLE MIGUEL IGLESIAS 116 - MZ. I - COMAS, NATURAL DE: PUNCHANA - MAYNAS - LORETO Y DOÑA: **CANTALICIO GARCIA BRISCILA ANAYELI,** EDAD: 23 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ADMINISTRADORA, DOMICILIADA EN: JR. MIGUEL IGLESIAS 116 - COMAS, NATURAL DE: COMAS - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 14 DE SETIEMBRE DEL 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 45015-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **GERONIMO HERRERA BALERIANO CRISOSTOMO,** EDAD: 33 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: EMPLEADO, DOMICILIADO EN: ASENT. H. LAS CASUARINAS ALIAS MZ. C LT. 03 - COMAS, NATURAL DE: IHUARI - HUARAL - LIMA Y DOÑA: **GARCIA CORZO YESICA VILMA,** EDAD: 32 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: A.H. SECTOR LAS VEGAS P.J. AÑO NUEVO ZONA C MZ. O - LT. 12 - COMAS, NATURAL DE: CASCA - MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 16 DE SETIEMBRE DEL 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 45065-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **GUTIERREZ ALVAREZ VICTOR ANTONIO,** EDAD: 30 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: P.N.P, DOMICILIADO EN: MZ. B - 15 - EDIF. 13 - INT. 101 RS. LOS BANCARIOS - URB. PANDO - LIMA, NATURAL DE: CHANCAY - HUARAL - LIMA Y DOÑA: **LINDO SANTAMARIA KATHERINE YESSENIA,** EDAD: 28 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: P.N.P, DOMICILIADA EN: ASENT. H. LAS PRIMAVERAS MZ. A - LT. 16 - COMAS, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 16 DE SETIEMBRE DEL 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

Retail, e-commerce y mypes alistan estrategias para campaña navideña

La temporada navideña representa para el retail, e-commerce y las mypes la campaña más importante del año, y por ello ya preparan sus estrategias para aprovechar el aumento de la demanda, impulsado por la recuperación económica, la digitalización y los nuevos hábitos de consumo.

En el caso del comercio electrónico, la expectativa es que la venta crezca entre un 10 % y 15 %, debido a una mayor digitalización y una recuperación económica moderada, refiere el líder del Centro de Transformación Digital de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Jaime Montenegro.

Por su parte, el sector retail, esperaría superar lo registrado en la campaña navideña de 2023; sin embargo, se tendría un crecimiento moderado de hasta 5 %, debido a la incertidumbre económica.

En cuanto a las mypes, esperan mayores ventas al contar con una mayor digitalización y con el fortalecimiento de sus canales de venta online, lo que les permite llegar a más clientes; asimismo, les favorece las tendencias del consumo, señaló el presidente del Gremio de la Pequeña Empresa (Pymes), Rodolfo Ojeda.



Bolivia en crisis: Ponchos Rojos exigen la renuncia del presidente Arce

Los indígenas bolivianos, conocidos como Ponchos Rojos, iniciaron ayer un bloqueo de carreteras indefinido, demandando la renuncia del presidente Luis Arce y del vicepresidente David Choquehuanca. Según el líder campesino David Mamani, la protesta seguirá "hasta que renuncie el presidente del Estado".

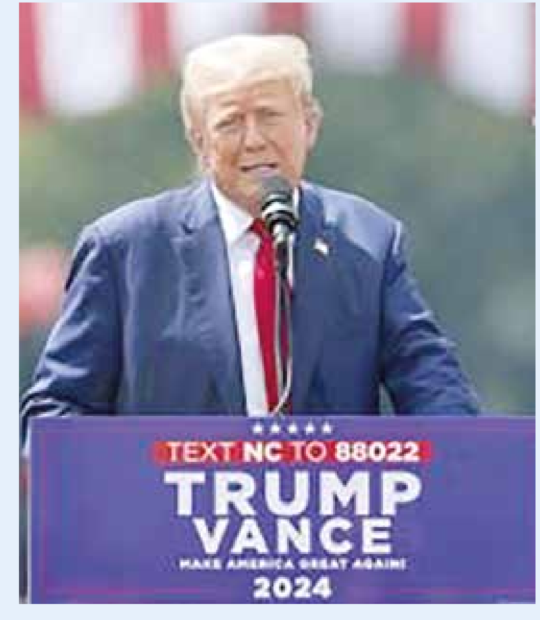
Por su parte, Arce acusó a Evo Morales de intentar un "golpe de Estado" al instigar estos bloqueos.



"Su retórica está provocando que me disparen", dice el expresidente de EE. UU.

Trump culpa a Biden y Kamala Harris por intento de asesinato

Tras enfrentar un segundo intento de asesinato la tarde del domingo, el expresidente de EE. UU., Donald Trump, culpó ayer del incidente a su rival, la candidata demócrata Kamala Harris y al actual mandatario, Joe Biden, por sus discursos "encendidos" en la campaña electoral.



"Él creyó en la retórica de Biden y Harris, y actuó en consecuencia", afirmó Trump a la cadena Fox News Digital sobre el sujeto que fue arrestado después de esconderse con un rifle AK-47 con mira telescópica, en el borde de un campo de golf donde Trump jugaba.

"Su retórica está provocando que me disparen, cuando soy yo quien va a salvar al país y ellos son quienes lo están destruyendo tanto desde dentro como desde fuera. Ellos son la verdadera amenaza", aseveró.

"Estas son las cosas que los tontos peligrosos como el tirador escuchan; esa es la retórica que escuchan y lo mismo con el primero", dijo en referencia también al atacante en julio que disparó contra él en un mitin en Pensilvania.

ACUSADO POR USO ILEGAL DE ARMAS

Mientras tanto, Ryan Wesley Routh, sospechoso del intento de ataque contra Trump, fue ayer acusado de dos cargos federales por uso ilegal de armas de fuego. La primera audiencia está prevista para el 23 de septiembre y podrían darle 15 años de cárcel.

En 2002, según registros judiciales, fue condenado por posesión de un arma de destrucción masiva: una ametralladora completamente automática. Según la cadena NBC, se han presentado más de 100 cargos criminales contra Ryan Routh en Carolina del Norte.



Candidato atacó a su rival con una silla en pleno debate en TV de Brasil

El candidato de ultraderecha a la alcaldía de Sao Paulo, Pablo Marçal, acabó con una costilla rota luego de que José Luiz Datena, uno de sus rivales políticos, le rompió una silla en la espalda en pleno debate en vivo en el canal TV Cultura. Tras la violenta agresión, el debate salió del aire y fue retomado sin Datena, que fue expulsado. Marçal fue conducido al hospital, donde se recupera de los golpes.

José Luiz Datena reconoció que "perdió los estribos" después de que Pablo Marçal sacase a la luz una denuncia de acoso sexual contra él en 2019 que fue archivada.



LIMPIEMOS LA POLÍTICA EN EL PERÚ

A propósito del fallecimiento del ingeniero Alberto Fujimori, ciertos sectores han comenzado a hablar de la posibilidad de una reconciliación nacional.

Me pregunto: ¿De qué reconciliación hablamos? La definición es muy clara: es el acto por el cual se vuelve a una amistad, se supera una enemistad, se restaura la concordia y la armonía o se pone de acuerdo a personas que estaban desunidas o ideas que estaban en conflicto.

La reconciliación implica necesariamente que haya capacidad y voluntad de perdón y respeto por las ideas del rival o enemigo dentro de un mutuo e indispensable proceso autocrítico que conduzca a forjar una plataforma común sobre los altos intereses del Perú en un elevado plano ético.

¿Puede existir reconciliación cuando quienes apoyan al fujimorismo sostienen que sus actos de corrupción son meramente errores y no abiertas y groseras inmoralidades que deben ser penalizadas?

¿Puede, en mérito a una reconciliación, perdonarse el manipuleo nefasto del genocidio senderista al servicio de la causa roja realizado por los caviares a través de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y del pomposamente llamado Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social cuando esa fauna de lobbystas es la más intolerante, mentirosa y excluyente del Perú?

¿Puede existir reconciliación cuando quienes apoyan al fujimorismo sostienen que sus actos de corrupción son meramente errores y no groseras inmoralidades?

Sin quitarle mérito a Fujimori por su exitosa lucha contra el terrorismo y la positiva recuperación de la economía, aunque sin reducción de la pobreza: ¿Podemos creer que los fujimoristas van a hacer un mea culpa por sus actos de corrupción o que los caviares van a autocriticar su seudo defensa de los Derechos Humanos que les reditúa millones de dólares o que Alianza para el Progreso va a traicionar su lema de “plata como cancha” o que, por último, el propio Sendero Luminoso, que viene hablando de reconciliación desde que capturaron a Abimael Guzmán, va a pedir perdón por el genocidio que ejecutó con la sangre de miles de compatriotas?

Francamente, no creo que nada de esto vaya a ocurrir. ¿Y Uds. qué opinan, amables lectores?

¿Se les podría perdonar en el improbable caso que pidieran perdón para que armen otro sancochado como el que hoy existe en el Congreso y Palacio de Gobierno?

Yo digo que no. Necesitamos limpiar a fondo la política en el Perú.

(*) Presidente de Perú Acción

(*) Presidente del Consejo por la Paz

En 1992 cayó el cabecilla de Sendero Lumino genocida que tiñó de sangre el país. “Heredé señaló el expresidente Alberto Fujimori

LA CAPT DEL SIGL

En la década del 80 e inicios del 90, el Perú no solo luchaba contra una incontrolable crisis económica, existía otro factor que golpeaba muy fuerte: el terrorismo. La insania de Sendero Luminoso y el MRTA desató un baño de sangre en el país con innumerables atentados que sumía a la nación aún más en la pobreza.

La derrota de estos grupos genocidas fue una de las principales victorias del gobierno de Alberto Fujimori. Sendero Luminoso, principalmente, realizaba atentados como matanzas de comunidades que no apoyaban su violenta postura, voladura de torres de alta tensión en diferentes partes del país, asesinatos selectivos de políticos, entre otros.

Su cabecilla, Abimael Guzmán Reynoso, se escondía bajo las sombras y dirigía cada uno de los zarpazos de su movimiento terrorista, por ello, era necesaria su captura.

“HÉROES DE LA PACIFICACIÓN”

En sus “Videomemorias”, Fujimori recuerda este capítulo de la historia: “Heredé un país en llamas. Sendero Luminoso y el MRTA estaban invadiendo las principales ciudades. Los campesinos tenían que huir a los cerros para no ser asesinados para que sus hijos no sean capturados e incorporados a las filas terroristas. Los peruanos temíamos morir por los coches-bomba que explotaban todos los días en cualquier momento mi primer compromiso fue devolverles la paz. Los soldados y policías no fueron asesinos, son más bien héroes de la pacificación”.

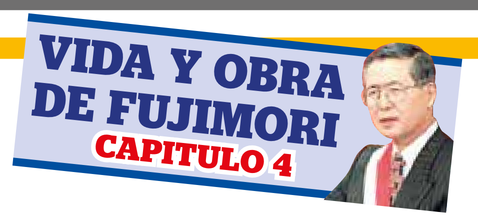
“ZORBA, EL GRIEGO”

El Grupo Especial de Inteligencia (GEIN), encabezado por



El GEIN, encabezado por Benedicto Jiménez, realizó un minucioso trabajo de inteligencia y l parte de la cúpula. El 12 de septiembre de 1992 fue el inicio del fin de Sendero Luminoso.

oso, Abimael Guzmán,
un país en llamas",



URA





logró ubicar a Abimael Guzmán, al que capturó con

"Intentan humanizar a esos asesinos"

Alberto Fujimori, en sus "Videomemorias" cuestionó la manera en que, en la actualidad, se aborda el tema del terrorismo. "Estoy viendo que se trata con gran tibieza el tema del terrorismo. Increíble, hoy tratan de humanizar a esos terribles asesinos. Existen espacios públicos, películas, hasta museos para honrar su desquiciada memoria, eso para los peruanos debe ser inaceptable. Lo que hubo en el Perú es terrorismo, no hubo conflicto armado interno, no hubo subversivos luchando por sus ideales. En el Perú no hubo terrorismo de Estado, mi gobierno defendió al pueblo de este terrorismo que generó tanto dolor y muerte a todos los peruanos. Es delirante que exista un monumento en que se honra a los terroristas en lugar de honrar a sus víctimas", señaló.

Benedicto Jiménez, había realizado diversos operativos como ISA, Monterrico-90, Caballero, Seso, Fortuna, Ancón, Palacio, Hipócrates, Moyano y Huascaura, que permitieron recopilar gran cantidad de información de Sendero. Uno de los videos hallados evidenciaba que Guzmán estaba vivo y ya se podía conocer más sobre su aspecto físico. En la imagen aparecía bailando "Zorba, el griego" con toda su cúpula terrorista.

Fue así como los agentes llegaron a una vivienda, de la urbanización Los Sauces, en Surquillo, donde se presumía que Guzmán se escondía. "El Castillo", como se pasó a denominar la vivienda, era vigilada las 24 horas del día desde una casa cercana alquilada por el equipo.

"ARDILLA" Y "GAVIOTA"

Se logró determinar que en el predio vivían Maritza Garrido Lecca y su pareja de Carlos Incháustegui, apodados "Lola" y "Lolo", respectivamente. Pero las muestras recogidas de las bolsas de basura que ella sacaba a la calle, como listas de medicamentos, evidenciaban que alguien más estaba ahí. Incluso se halló manuscritos sobre reuniones del buró político de Sendero.

Es así como se decide dar el golpe. La noche del 12 de septiembre de 1992 los agentes Julio Becerra y Cecilia Garzón, conocidos como "Ardilla" y "Gaviota", que además eran pareja, aprovecharon un descuido de "Lola" y "Lolo", cuando salieron a despedir a unas visitas. Tras reducirlos y realizar disparos al aire, Becerra ingresa al "Castillo" y va directamente al segundo piso y, tras derribar una puerta, encuentra a Abimael Guzmán, a quien apuntó con su arma.

"¡POSITIVO PARA EL CACHETÓN!"

Estaba acompañado de Elena Iparraguirre, Laura Zambrano y María Pantoja, quienes conformaban la dirección del Comité Central de Sedero Luminoso. "¡Positivo para el cachetón!" fue el grito que dio el equipo del GEIN y que alertaba a sus demás compañeros que el genocida había sido capturado y con ello se daba el inicio de la caída de esta organización terrorista.

Abimael Guzmán fue trasladado a una base naval en altamar en la isla San Lorenzo para luego cumplir la condena de cadena perpetua en una celda de la Base Naval del Callao.



CÁRCEL PARA LOS QUE REPRODUZCAN OBRAS SIN AUTORIZACIÓON

Si bien es saludable e importante valorar, proteger y reconocer las creaciones intelectuales, las obras y todos los derechos de los autores, se ha publicado el Decreto Legislativo 1649, que modifica el artículo 217 del HYPERLINK "https://lpderecho.pe/codigo-penal-peruano-actualizado/" \t "_blank" Código Penal para reforzar las sanciones relacionadas con la reproducción ilegal de obras.

Artículo 217.- Reproducción, difusión, distribución y circulación de la obra sin la autorización del autor :Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de seis años y con treinta a noventa días-multa, el que, con respecto a una obra, una interpretación o ejecución artística, un fonograma o una emisión o transmisión de radiodifusión, o una grabación audiovisual o una imagen fotográfica expresada en cualquier forma, realiza alguno de los siguientes actos sin la autorización previa y escrita del autor o titular de los derechos:

a. La modifique total o parcialmente, b. La distribuya, mediante venta, alquiler o préstamo público, c. La comunique o difunda públicamente, transmita o retransmita por cualquiera de los medios o procedimientos reservados al titular del respectivo derecho, d. Reproduzca total o parcialmente una película, por cualquier medio o procedimiento, dentro de las salas de cine o análogos y e. La reproduzca, distribuya o comunique, en mayor número que el autorizado por escrito.

La pena será no menor de cuatro años ni mayor de ocho y con sesenta a ciento veinte días multa, cuando el agente la reproduzca total o parcialmente, por cualquier medio o procedimiento y si la distribución se realiza mediante venta, alquiler o préstamo al público u otra forma de transferencia de la posesión del soporte que contiene la obra o producción que supere las dos (2) UITnidades Impositivas Tributarias.

Las novedades de esta norma son los incrementos en las penas y las sanciones a los que adicionalmente exhiban productos audiovisuales películas y otros, acá también entran los videos musicales y lo otro es que, se tiene que tener autorización para difundir ante una cantidad de usuarios definida es decir difundir obras a mayor cantidad de personas de lo autorizado también es delito., Een el primer caso, la norma no es clara y errada ya que se interpreta que la reproducción debería ser dentro de las salas de cine, consideramos que esto debe ser aclaro y corregido.

"APDAYC y UNIMPRO cobran sumas exorbitantes bajo presión y amenaza, y solo se enriquecen ya que a los autores nunca les llega sus reales regalías".

En cuanto al punto "e" esto si nos preocupa ya nunca se puede definir exactamente cuáantos usuarios o clientes puede tener un evento o un establecimiento comercial, y de sobrepasarse el empresario o dueño de un local será condenado penalmente

Aun cuando estamos de acuerdo con estas sanciones severas, el legislador no ha contemplado que estas normas también pueden permitir el abuso de las entidades de gestión colectiva (APDAYC, UNIMPRO, etc,), que desde ya sabemos que cobran sumas exorbitantes bajo presión y amenaza y que solo se enriquecen ya que a los autores nunca les llega sus reales regalías, de tal forma que se debería exigir normas que cautelen esta situación

Nuestro staff de abogados al día con la legislación, garantiza todos estos derechos de nuestros patrocinados y seguidores de LA NOTICIA, a quienes atendemos previa cita al 4713246, correo electrónico jgago80@gmail.com, o la página web www.gagoabogados.com

(*) Abogado penalista.

* La Dirección periodística no se responsabiliza por los artículos firmados

Autoridades han registrado 233 emergencias y 32 siniestros siguen activos

Ya son 15 muertos y 134 heridos por incendios forestales en 22 regiones

La situación se complica y se evidencia en las pérdidas humanas. El ministro de Salud, César Vásquez informó que los incendios forestales desatados en 22 regiones del país van cobrando la vida de 15 personas.



"Tenemos reportados hasta ahora lamentablemente 15 fallecidos, 6 hospitalizados y 128 altas médicas. Como Ministerio de Salud vamos a estar siempre en una actitud expectante, hemos desplazado brigadas y vamos a estar en alerta permanente para poder dar el apoyo desde nuestro espacio como sector a los afectados en este problema forestal que no es un problema solo del país sino de la Amazonía pues en los países vecinos también se está produciendo", dijo.

Señaló que se están haciendo todos los esfuerzos para poder controlarlo, e hizo un llamado a la población porque, dijo, en mucho de los casos provocan estos incendios bajo algunas creencias de que en épocas de sequía el incendiar los bosques atrae las lluvias.

El coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), Martín del Castillo, indicó que en lo que va del año se han registrado 233 incendios forestales. De este total, 32 siguen activos, 179 han sido extinguidos y 23 están controlados. En cuanto a los daños causados por los incendios forestales, manifestó que 1,485 hectáreas de cultivos fueron arrasadas, mientras 1,264 hectáreas resultaron afectadas. Con respecto al ganado, se han perdido 334 ejemplares y otros 4,347 han resultados afectados. Indicó que en cuanto a la cobertura natural (árboles y pastos) el fuego ha arrasado con 2,257 hectáreas y ha afectado otras 2,148 hectáreas.

Trasplantan pulmones con éxito a un obrero con fibrosis

En marco de la Semana de la Donación de Órganos y Tejidos en EsSalud, cuyo lema es "Una parte de mí, es vida para ti", el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen de EsSalud salvó la vida de un obrero de 57 años, a quien le trasplantaron con éxito dos pulmones, en una cirugía de alta complejidad que duró más de 20 horas. Se trata de Esteban Pedro Caldas Cárdenas, trabajador de una empresa textil y padre de dos hijos, quien fue diagnosticado hace cuatro años de fibrosis pulmonar. Gracias a los familiares de un donante con muerte cerebra,l el paciente fue sometido al trasplante de doble pulmón.



10 heridos por volcadura de bus en Machupicchu

Al menos diez personas resultaron heridas luego que un bus de transporte turístico de la empresa Consettur, que se dirigía de la ciudadela inca de Machu Picchu a Machu Picchu Pueblo, conocido como Aguas Calientes, sufriera un despiste y vuelco. El vehículo quedó con la parte delantera contra el suelo.

El accidente de tránsito, entre las curvas 6 y 7 de la carretera Hiram Bingham, se registró al promediar las 11:15 a. m.. Se informó que 32 personas viajaban en la unidad, todas turistas, muchas de ellas extranjeras.

La empresa confirmó que activaron sus protocolos de seguridad, y coordinaron la atención de las personas afectadas, sin precisar el número de heridos.

Choferes decidieron no salir a trabajar por temor a sicarios que son ordenados por extorsionadores

Empresa de transportes suspende su servicio por atentados

Tras registrarse un nuevo ataque de extorsionadores en su estacionamiento en Villa El Salvador, la empresa de transportes Santa Catalina, que llega a San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo, decidió suspender su servicio hasta nuevo aviso.

El último fin de semana, dos sujetos armados, a bordo de una moto, dispararon contra unidades de la empresa estacionadas en su paradero, en Villa El Salvador. "Nosotros tenemos familia, tenemos hijos que mantener… No sabemos en qué momento va a subir un sicario a dispararnos", señaló uno de los choferes de la empresa de transportes.

DETERMINACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado **CONTRATISTAS CERPES S.R.L.**, con **RUC N° 20250140739**, inscrita en la Partida N° 00297119 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, solicitando la **DETERMINACION DE LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS** del inmueble de su propiedad ubicado en **Caudivilla - CAU Número de Parcela 258A Proyecto Punchauca Valle Chillón, distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima**, con un área de **30,000.00 m2** e inscrito en la **Partida N° P01118314** del Registro de Predios de Lima, en el sentido de que éstos son: POR EL NORTE, colinda con la **Parcela 322**, de propiedad de **Pedro Martin Arbulu Martínez; Dudley Bartolo Villanueva; Giovana Ferrari Zevalolos; Magna Rosa Huerta Cashpa; Lisseth Jasmin León Isla; Alicia López Alejos; Teodora Alejandrina Mateo Marcelo; Miguel Ángel Molreno Buitron; Santalina Olortegui Ríos; Rogelio Pozo Ramírez; Eleuterio Edver Ramírez Ramírez; Edwar Rodriguez Montoya; Mirtha Lily Rodriguez Peralta; Eladia Rubio Garcia; Zandrith Saldaña Mendoza; Julio Raúl Soto Jara; Jinna Vela Pérez; Inmobiliaria & Constructora Kassa Mider E.I.R.L., con una línea quebrada de tres tramos que miden, tramo P1-P2 con 26.67ml., tramo P2-P3 con 66.82ml., tramo P3-P4 con 79.31ml.**; POR EL SUR, **colinda con la Parcela 258, de propiedad de Renee Alca Coello; Francisca Maribel Altamirano Córdova; Manuel Teodoro Altamirano Quispe; Pricsilla Soledad Arbieto Almidón; Jose Deyven Chávez Marín; Rosa Cholan Quispe; Edmundo Félix Enrique Tarazona; Alejandro Flores Carmona; Bertha Leonor Florez Pérez; Boris Segundo Gallardo Cerdán; Laura Yda Gamartra Rivera; Estelita Gonzales Huacre; Rosa María Guerra Puchuri; Miluzca Guerra Ubillluz; Mónica Guerra Villaverde; Roxana Guerrero Córdova; Annabella Huaman Moreno; Néstor Artemio Huamani Todelano; María Estefanía Jara Leyva; Nora Anali Llanos Cortegana; María Gloria López Vilela; Richard Mamani Alanoca; Rina Lourdes Mamani Alanoca; María Cleofe Mescua Gómez; Florentina Alicia Montero Arana; William Alexander Morales Sotomayor; Lilian Nieto Llatas; Pablo Samuel Ore Montoya; Miguel Angel Pablo Villacorta; Luis Enrique Paucar Neyra; Víctor Aquilino Prado Gonzales; Gilmer Quispe Montenegro; Rossmery Yackelyn Rojas Cangana; Luis Ángel Romero Cruz; Hilmer Isaac Sevillano Blas; Tania Sevillano Blas; Belisario Silva Pérez; María Nicida Tarrillo Vilchez; Reynaldo Tarrillo Vilchez; Segundo Tarrillo Vilchez; William Tarrillo Vilchez; Gery Jhonatan Vasquez Guevara; Roxana Vera Matto; Maglorio Mario Verde Morales; Angélica Vilchez Núñez; Ruth Mayra Villanueva Carmen; Constructora y Servicios Generales Las Palmas S.R.L - CYSGLP.; Corporación Agroindustria del Pacifico-Inmobiliaria y Constructora S.A.C.; Inversiones Anmart S.A.C.**, con una línea recta entre los vértices **P5-P6 de 165.71ml.**; POR EL ESTE, colinda con la **U.C. Nº 01390**, de propiedad de **Paulino Acevedo Ambrosio; Francisca Maribel Altamirano Córdova; Dina Alvarado Ccompi; Silveria María Álvarez Ramírez; Blanca Esther Arakaki Cobenas de Espino; Cecilia Araujo Verde; Gina Mónica Blas Sánchez; Sulay Shila Buendia Salazar; Eusebio Ángel Bujanda Gómez; Borman Lowell Cano Andrade; Vladimir Janice Capcha Zuniga; Cristina Castillo Jaramillo de Moreno; Elsa Gladys Castillo Vergaray; Paola Elizabeth Castro Estrada de Capcha; Antonio Elio Castro Pardo; Néstor Esteban Castro Samaniego; Herbert Caycho Valencia; Rosa Cenia Centeno Tardillo; Hans Melvin Chapilliquen Olazabal; Bacilia Chuco Quispe de Hanco; Leonor Cueva Ramos; Fernando Nicolás De La Cruz Tirado; Toribia Delgado Sánchez; Diaz Bravo, Mariela Isabel; Jennifer Pamela Nayelly Espino Hurtado; Ángel Espino Sánchez; Azucena Julia Espino Sánchez; Corina Espino Sánchez; Guillermina Espino Sánchez; Pilar Irma Espino Sánchez; Vicenta Espino Sánchez; Gilber Mike Garay Sarmiento; Julio Cesar Garcia Cárdenas; Lupe Marlene Garcia Pérez; Olga Gonzales Tapia; Paulino Hanco Quispe; Jean Christian Hernández Garcés; Víctor Alfredo Hidalgo De La Cruz; Jesús Ulises Huari Meneses; Willy Huarihuachi Pillaca; Anatolia Adriana Huerta Cashpa; Rosalina Huerta Trujillo; Nelly Ingaroca Vargas De Castro; Inmobiliaria & Constructora Kassa Mider E.I.R.L.; Inmobiliaria Constructora Iván E.I.R.L.; Vidya Natividad Jara Ydrugo; Yuli Maribel Jara Ydrugo; Renzo Andre Jimenez Toro; Susan Lizbeth Jiménez Toro; María Jiménez Vargas Vda. de Saavedra; Jesús Juro Monzon; Wilber León Mondragón; Yudes Dionicio Lonzoy de la Cruz; Rocío Carmen López Lovaton; Carmelo Luque Condori; Roberto Franklin Malca Costilla; Eva María Mendieta Pumachayco de Siesquen; Jose Manuel Morales Bullon; Joseph Alexander Moreno Bobadilla; Álvaro Herbert Moreno Saenz; Heriberto Olivares Zuta; Rober Cesar Osorio Méndez; Fricz Rossel Pelayo Soriano; Dorotea Pérez Soria; Alex Vidal Quinones Luna; Elvia Noemi Quinones Luna; Graciela Matilde Quiroz Marín; Guillermo Quispe Aquise; Mary Isabel Quispe Silvera; Sofía Anamelva Ramos Susaya; Griselda Ramos Vargas; Narcisa Ramos Vargas; Jose Ovidio Ríos Abanto; Alipio Arnulfo Rodas Arce; Víctor Wilmer Siesquen León; Ruth Carolina Silva Flores De Garcia; Alicia Exloida Silva López; Paulina Silvera Torres De Quispe; Fernando Manuel Sobenes Alvarado; Segisfredo Ticlahuanca Cervera; Carla Trujillo Acuña; Víctor Alexander Vega Olano; Luz de María Velezmoro Morales; Eliana Haydee Vivar Espino; Erminia Yupanqui Verde, con una línea quebrada de siete tramos que miden, tramo P6-P7 con 16.32ml., tramo P7-P8 con 43.44ml., tramo P8-P9 con 30.13ml., tramo P9-P10 con 18.88ml., tramo P10-P11 con 12.95ml., tramo P11-P12 con 16.34ml., tramo P12-P1 con 67.58ml.**; POR EL OESTE, colinda con la prolongación del trazo Autopista Chillón Trapiche, con una línea recta entre los **vértices P4-P5** de **148.18ml.**; notificándose a todo interesado para los fines de ley.

Lima, 03 de setiembre de 2024
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don REMACHE TUCNO EDGAR GERARDO, DNI. 75184200**, de 26 años, natural de **PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, DEPENDIENTE**, domiciliado **MZ. G LT. 11 URB. SANTO DOMINGO - CARABAYLLO - LIMA** y **Doña HUARANGA MARIANO KARINA PAOLA, DNI. 70482003**, de 24 años, natural de **COMAS - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, DEPENDIENTE**, domiciliada **MZ. B LT. 19 AMPL. AH. HEROES DEL CENEPA (PACHACUTEC) VENTANILLA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 28 de agosto de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

(12294) PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble ubicado en Calle Mariano Benavides, Mz. E', Lote 56, Urbanización Villa Sol, 4ta etapa, distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, área: 120.00 m2, que corre inscrito en la partida 43819518 del Registro de Predios de Lima. Titular registral: Empresa Promotora de Edificaciones Sociales S.A. Colindantes: Por la Derecha: Jose Luis Medina Morales, Por el fondo: Raul Diaz Cordova, Por la izquierda: Wigberdo Eugenio Zuñiga Legara Poseedor - solicitante: Luis Daniel Bedoya Fernandez con DNI N° 06242864 y Norma Yolanda Mone Carrion con DNI N° 06156930. **Conoce: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega, Notario de Lima con Registro CNL N° 135 y oficio notarial en Av. Alfredo Mendiola 3691 - Los Olivos - Lima.**

LIMA, 27 DE AGOSTO DEL 2024.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado **DOMINGO GUSMAN SANTANDER DE LA CRUZ**, solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** de Parte del Predio ubicado en Terreno de 4 Has. **2,000 m2**, distrito de San Martin de Porres, provincia y departamento de Lima, que se independizará de la **partida N° 43802933** del Registro de Predios de Lima, con un área de **2,374.58 m2**, notificándose a sus titulares registrales **Zacarías Félix Rueda Huerta e Iris Libertad Villanueva Napuri**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 06 de Setiembre del 2024
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don FRANCISCO MARTIN SAEZ**, de Estado Civil SOLTERO, de 48 años de edad, Ocupación CONTADOR, Natural de FIGUERAS – CATALUÑA - ESPAÑA, de nacionalidad ESPAÑOLA, con domicilio en CALLE RAVAL PALMER N°5 PBJ° B - 17493 VILAJUÏGA – GERONA – CATALUÑA - ESPAÑA. **Doña MERCEDES CARRANZA MORALES**, de Estado Civil SOLTERA, de 41 años de edad, Ocupación MARKETING, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en MZ. BTA LT. 01-E ASOC. DE POB. EL CERCADO ANX. 22 JICAMARCA SAN ANTONIO DE CHACLLA, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.

San Antonio, 16 de Setiembre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

FE DE ERRATAS
Kx.3289NC

En la publicación **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** solicitada por **ALEJANDRO FELIX CARHUANCHO FABIAN**, de los días **22 de marzo de 2024, 01 y 05 de abril de 2024, dice "…se me declare propietario del inmueble ubicado en PUEBLO JOVEN VILLA EL SALVADOR MANZANA P, LOTE 8, SECTOR SEXTO, GRUPO RESIDENCIAL 6, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA…", debe decir: "…se me declare propietario de 136.85m2 (ciento treinta y seis punto ochenta y cinco metros cuadrados)** que forma parte del inmueble de mayor extensión ubicado en **PUEBLO JOVEN VILLA EL SALVADOR MANZANA P, LOTE 8, SECTOR SEXTO, GRUPO RESIDENCIAL 6, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA…".**

Lima, 02 de setiembre de 2024.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3,
Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 2880808-2879111.

NOTARIA GONZALES LOLI

SUCESION INTESTADA EXP. 5628

ANTE MI SE PRESENTO **JOSE LUIS SALAZAR VALER**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **RAYDA VALER COSME**, FALLECIDA EL 15 DE JUNIO DE 2024, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con la Ley hago saber que **Don: DAVID BALBOA PALMA**, Natural de Lima, de Nacionalidad Peruana, de 39 años de edad, Estado Civil Soltero, identificado con DNI: N° 43304647, ocupación y/o profesión u ocupación: Conductor, Domiciliado en **MZ F1 LT 20 Asociación Pro Viv. Profam Perú del Distrito de Santa Rosa**, y **Doña: CARLA TATIANA DEL CASTILLO OBREGON**, Natural de HUANUCO, Nacionalidad Peruana, de 35 años de edad, Estado Civil Soltera, Identificado con DNI: N° 45420486 ocupación y/o Profesión u ocupación: Ama de Casa, Domiciliada **MZ F1 LT 20 Asociación Pro Viv. Profam Perú del Distrito de Santa Rosa**, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las Personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarles conforme Ley.

SANTA ROSA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
Abog. CARLOS ANTONIO CUADROS MARQUEZ
REGISTRADOR CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con la Ley hago saber que **Don: PERCY ENRIQUE SCHWARZ RIVERO,** Natural de Lima, de Nacionalidad Peruana, de 61 años de edad, Estado Civil Viudo, identificado con DNI: N° 06187814, ocupación y/o profesión u ocupación: Empleado, **Domiciliado en Urb. Alameda - Lima Norte Mz. V Lt. 38 Calle 19 del Distrito de Santa Rosa, y Doña: PATRICIA FABIANA ZEGARRA CCOPA**, Natural de Lima, Nacionalidad Peruana, de 48 años de edad, Estado Civil Divorciada, Identificado con DNI: N° 07636275 ocupación y/o Profesión u ocupación: Empleada, **Domiciliada Urb. Alameda - Lima Norte Mz. V Lt. 38 Calle 19 del Distrito de Santa Rosa**, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las Personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarles conforme Ley.

SANTA ROSA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
Abog. CARLOS ANTONIO CUADROS MARQUEZ
REGISTRADOR CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don ARNOLD SASHA ONCEVAY PANIURA,** de Estado Civil SOLTERO, de 23 años de edad, Ocupación EMPRESARIO, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CALLE CAPAC YUPANQUI MZ. A-1 LOTE N°2 SECTOR PEDREGAL BAJO ASOCIACION CRUZ DE PEDREGAL, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña DIANA VALENTINA CAMPOS HERNANDEZ,** de Estado Civil SOLTERA, de 26 años de edad, Ocupación EMPRESARIA, Natural de MONAGAS - VENEZUELA, de nacionalidad VENEZOLANA, con domicilio en JR. LOS OMBUES N°444, Distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO, Provincia de LIMA, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.

San Antonio, 02 de Setiembre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 49138-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **PAREDES TUEROS LUIS ALBERTO**, Natural de: AYACUCHO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TEC. PROFESIONALES REDES, Domicilio: CALLE CRIPTON URB. SAN HILARION ALTO MZ. N-1 LT. 21 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **PEÑA OCHOA ANGELA MAYLI**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 24 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: DOCENTE INICIAL, domicilio: AH. BAYOVAR 2DA ZONA MZ. 3 LT. 1 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 16 de Septiembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 49218-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **AYAMAMANI CARITA FIDEL**, Natural de: PUNO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 52 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: JR. OSA MAYOR MZ. N LT. 04 APV. SANTA ELIZABETH – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **HUAMANQUISPE CHAMBI SILVIA**, Natural de: PUNO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: JR. OSA MAYOR MZ. N LT. 04 APV. SANTA ELIZABETH – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 16 de Septiembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 48965-2024-MCM
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **PULACHE QUISPE RICHARD JHEFFERSON**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ING. INFORMATICO, Domicilio: PSJ. JOSE MARIA ARGUEDAS 283 URB. CHACARILLA DE OTERO – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **VERA GOMEZ ESTHER ELIZABETH**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: COSMETOLOGA, domicilio: CALLE 21 MZ. LL LT. 13A, ASOC. PRO. VIV. COMPRADORES DE CAMPOY – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 16 de Septiembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 48806-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **VASQUEZ CASTILLO AUGUSTO**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ANALISTA SISTEMA, Domicilio: URB. LOS JARDINES DE SAN JUAN EDIF. D DPTO. 204 1RA ETP. – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **SAAVEDRA GUEVARA KARLA ELIZABETH**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: PODOLOGA, domicilio: AV. MANCO CAPAC 1322 INT. G – LA VICTORIA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 16 de Septiembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 48848-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **RAMIREZ RUIZ ROBINSON**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: AGENTE DE SEGURIDAD, Domicilio: MZ. 126 LT. 11 AH. HUASCAR – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **FLORES BONIFACIO GUISELA VANESSA**, Natural de: HUANCAVELICA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 39 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE, domicilio: PSJ. LOS CRISANTEMOS MZ. G LT. 3 AH. EL ROSAL – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 16 de Septiembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
49158 - 2024 - MCM**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **AYALA NALVARTE REVELINO MARISCOTIS,** NATURAL DE: PASCO, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 51 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN: AV. CENTRAL MZ. B LT. 4 AH. CRUZ DE MOTUPE GRP. 3 - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **CALDERON CHOCHOCA HAYDEE ANGELICA,** NATURAL DE: AYACUCHO, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 48 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: AV. CENTRAL MZ. B LT. 4 AH. CRUZ DE MOTUPE GRP. 3 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

**SAN JUAN DE LURIGANCHO, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
48960 - 2024 - MCM**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **SALCEDO FONSECA JULIO JOSE SOCRATES,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 34 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: COMERCIANTE, DOMICILIADO EN: MZ. A-2 LT. 2 AH. PROLONG. AMAUTA - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **PAJUELO RIVERA MIRIAN MILAGROS,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 35 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: COSTURERA, DOMICILIADA EN: MZ. A-2 LT. 2 AH. PROLONG. AMAUTA - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

**SAN JUAN DE LURIGANCHO, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
48854 - 2024 - MCM**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **SANTACRUZ HUAMAN MILNER,** NATURAL DE: PIURA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 34 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: CHOFER, DOMICILIADO EN: JR. LAS ADELFAS LAS FLORES MZ. 4 LT. 24 - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **BURGA ESPINOZA DORALIZA,** NATURAL DE: CAJAMARCA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 33 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: COMERCIANTE, DOMICILIADA EN: AV. RINCONADA MZ. A LT. 08 C.P R RINCONADA DE PURUHUAY - PACHACAMAC. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

**SAN JUAN DE LURIGANCHO, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**



**MUNICIPALIDAD DE
VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL**

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **JOSE ANTONIO NARAZAS ÑUÑURI,** 46 AÑOS, DIVORCIADO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, OCUPACIÓN: INGENIERO CIVIL, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: SECTOR 3 GRUPO 3 MZ. G LT. 7 NUEVO PROGRESO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DOÑA: **LEA ESMERALDA CABALLERO ESPINOZA,** 45 AÑOS, DIVORCIADA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO, OCUPACIÓN: DOCENTE, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: SECTOR 3 GRUPO 3 MZ. G LT. 7 NUEVO PROGRESO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

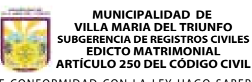
**16 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA**



**MUNICIPALIDAD DE
VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL**

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **MARCOS RAFAEL URBINA BALAREZO,** 35 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LA LIBERTAD - CHEPEN - CHEPEN, OCUPACIÓN: INDEPENDENCIA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: AV. TELLO JULIO CESAR 936 PJ. J.C. MARIATEGUI SECT. SAN GABRIEL B - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DOÑA: **MILAGROS MARISOL CHUQUILIN MEJIA,** 30 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LA LIBERTAD - CHEPEN - CHEPEN, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: AV. TELLO JULIO CESAR 936 PJ. J.C. MARIATEGUI SECT. SAN GABRIEL B - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS

**16 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA**



**MUNICIPALIDAD DE
VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL**

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **MARCOS REYES FERIL,** 34 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, OCUPACIÓN: GRIFERO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: JR. COCHABAMBA N° 315 MZ. 58 LT. 2 AH. CESAR VALLEJO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DOÑA: **ERIKA DEL PILAR YACILA LUJAN,** 27 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR, OCUPACIÓN: GRIFERA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: PJ. NUEVA ESPERANZA MZ. 61 LT. 16 D - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

**13 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA**

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL**

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **MAXIMO CAHUANA PITUE,** 51 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: HUANCAVELICA - TAYACAJA - ACRAQUIA, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: JR. APURIMAC #156 NUEVA ESPERANZA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DOÑA: **SILVIA LUZ GAMARRA ASTUHUAMAN,** 48 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: JUNIN - TARMA - TARMA, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: JR. APURIMAC #156 NUEVA ESPERANZA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

**16 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM**

**OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.
SOLICITANTE: ANTONINA FELICITAS FLORES ALVA**

Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 016582- 2024, de fecha, Chancay, 10 de setiembre de 2024, en su Acta y/o Partida de Matrimonio N° 77, del año 1989, por haberse consignado erróneamente su nombre aparece como: "Antonia Felicita Flores Alva", siendo lo correcto: **ANTONINA FELICITAS FLORES ALVA**, ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.
Martha Mónica Véliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

**CHANCAY, 13 DE SETIEMBRE DE 2024
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **GIULLIANO ALEXANDER ORTIZ VARGAS,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 29 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: TECNICO TI, DOMICILIADO EN: JR. TAURO 821 URB. MERCURIO - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **ELLEN MELINA ESPINO ESCALANTE,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 30 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: FOTÓGRAFA, DOMICILIADA EN: JR. TAURO 821 URB. MERCURIO - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

**LOS OLIVOS, 12 DE SETIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL**

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **LUIS DANIEL GALVEZ MOROCHO,** NATURAL DE: BUENOS AIRES, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 25 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: COMUNICADOR AUDIOVISUAL, DOMICILIADO EN: CALLE 53 ASENT. H. SAN MARTIN MZ. 194 LT. 07 - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **KEYLA MARREROS DAVILA,** NATURAL DE: CALLAO, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 29 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: PUBLICISTA, DOMICILIADA EN: CALLE 53 ASENT. H. SAN MARTIN MZ. 194 LT. 07 - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

**LOS OLIVOS, 16 DE SETIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL**

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **MARCO ANTONIO YAIPÉN ZAPATA,** NATURAL DE: LAMBAYEQUE, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 54 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: ABOGADO, DOMICILIADO EN: JR. CESAR VALLEJO 925 URB. COVIDA - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **ELI YULISA PEREYRA VEGA,** NATURAL DE: AMAZONAS, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 38 AÑOS, ESTADO CIVIL: DIVORCIADA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: ABOGADA, DOMICILIADA EN: JR. CESAR VALLEJO 925 URB. COVIDA - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

**LOS OLIVOS, 16 DE SETIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
**SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 8151-2024**

Hago saber que **Alejandro Chacón Eguavil,** de 36 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, técnico, natural de Huancavelica, nacionalidad peruana, identificado con DNI Nº45076550, domiciliado en la manzana A-3, lote 6, San Judas Tadeo, Quebrada de Manchay, Pachacámac; y **Mercedes Vallejos Calixto,** de 31 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, técnica, natural de Huánuco, nacionalidad peruana, identificada con DNI. Nº47596209, domiciliada en la manzana A-3, lote 6, San Judas Tadeo, Quebrada de Manchay, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

**Lugar de celebración del matrimonio:
Municipalidad de Pachacámac
Jirón Paraíso 206**

**PACHACÁMAC, 16 DE SETIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
**SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 8172-2024**

Hago saber que **José Antonio Chauca Palacios,** de 41 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, pintor, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con DNI Nº41559449, domiciliado en la manzana B, lote 2. Asociación de propietarios Las Begonias, Retamal, Pachacámac; y **Rosse Carpio Tintaya**, de 36 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, ama de casa, natural de Abancay, nacionalidad peruana, identificada con DNI. Nº44643759, domiciliada en la manzana B, lote 2. Asociación de propietarios Las Begonias, Retamal, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

**Lugar de celebración del matrimonio:
Municipalidad de Pachacámac
Jirón Paraíso 206**

**PACHACÁMAC, 16 DE SETIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
48241 - 2024 - MC**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **AVILA GRADOS CRISTHIAN ISMAEL,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 28 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: ECONOMISTA, DOMICILIADO EN: AH. UNION Y PROGRESO SECTOR SAN FERNANDO II MZ. J LT. 04 - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **RIVERA PACHECO ESTRELLA YNES,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 32 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: ECONOMISTA, DOMICILIADA EN: AV. ALAMEDA SUR MZ. K - 12 LT. 26 URB. LOS CEDROS DE VILLA - CHORRILLOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

**SAN JUAN DE LURIGANCHO, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

NOTILETRAS

A R U B E B I S A B U E L A V A K C U A X Q J U A N C H I J A L O M I B
I B X O C I E S P O S O A N A I I O U R C W F E R O D I R A M I R N I I
V E U P S O B R I N O S S E S A V P A Ñ A H P A D R I N O G E U A S O S
A J U E N C A R R A S C R V T I O A D Y A Z O H C N A S O T R E N O R N
N N B K L M J I X U N D D C F E N K N U E D J X U A U E K J T I I C S I
M A N M E A U A C J A G F X G E M M T Q A Y A C R N J S M U E V R X U E
O U H E R B A N D P C E A T E I N S I Ñ U U I G I A H A J T L H B O E T
D I Y J S U O I R E U J T O Y P Y J U E S I E R E N Y O O I I Y O J G A
A O U U W E O R A R A V N A R A R C E G W U S T S A T M S P O R S I R R
J P A Y S L K D Y D O A H D O S G I L D S O K P D M G I O K P E D H O E
I A I I A O B A U R M T R A U O O B M N I D B U E R A R L B A J R F U T
H V I C T O R M A R L M A I T P S G S A Q S G I T E F P K G S U T G W L
A H I J A D A R E A U R T U A S A B I N I E T O J H S X J T D M E H E A
F C I R O G A H V E Z Y I J O E A V F R E R D A M L O L E U B A S I B W

FAMILIA

ABUELA
ABUELO
AHIJADA
AHIJADO
BISABUELA
BISABUELO
BISNIETA
BISNIETO
CUÑADA
CUÑADO
ESPOSA
ESPOSO
HERMANA
HERMANO
HIJA
HIJO
MADRE
MARIDO
MUJER
MADRINA
NIETA
NIETO
PADRE
PADRINO
PRIMA
PRIMO
SOBRINA
SOBRINO
SUEGRA
SUEGRO
TIA
TIO

SOLUCION ANTERIOR

U R U B A R T R O P O D O S V B E O U A X H O N G O S A D I L L I M I C
S H A O F I F F E I F A A C A I S O N E N A T O D O S U I F W I F N I E
O M O L U S C O S A G S S O S A P I A N A H I B U S A N D G E U G B O L
R J D A E C A T S E T C O R D E E A O Y F Z E O C N A S O T R E T O R E
E N N K J M J A X E J F D D F E R K N U E T J C U A U E K J T N J C M N
F A T M U N I U C E U G F A G E M L I Q U E N E S N J S C U Y V U X N T
I U I E I R A I D L I E B D L L A S I I U U I Z I T H A J I L H I Z J E
R I V J E K O I R S I J T O Y U F P R O T O Z O O S Y D I I F Y I A K R
O O E T S L O P A E P V L S R E I I E G W O S S S U T S S P O O P S L E
P P C Y K P K G Y I K I H P O I T Y L S O T N I M L E T A L P G N D P O
O A A H B U L B U L B T R U U L A B S O M R E D O N I U Q E A B B A U S
B V S C G A N E L I D O S I T A S G S C Q S G G T U F Z K G S S G G I S
P T E R I D O F I T A S T O A O A B R I O F I T A S S X J T D A T H E C

"ANTES QUE ANOCHEZCA"
CAPITAL DEL DISTRITO DE LA BREA
ANTILOPE AFRICANO
GOLEADOR PERU 2000
3 ROMANOS
OCA, GANSO
EL CICLON DEL NORTE
"MI GRAN NOCHE"
INDEMNE, SALVO
FACHADA, FRONTIS
AIRE (INGLES)
COSO LIMEÑO
NINGUNA COSA
GOLEADOR PERU 1978
CAIN LO ASESINO
CARMEN DE LA... CALLAO
TORCIDO, PERVERSO
ALCE, RUMIANTE
"HUERTO CERRADO"
JEFE DE LOS INTOCABLES
ENLAZAR, VINCULAR
DORSAL 7 MANCH UNT
NOBEL 1987 DE LA PAZ
ENERO O JUNIO
M-2014, EL 23 DE BRASIL
CABEZA (INGLES)
TRUCHA MARINA
ARTICULO NEUTRO
HORMIGA (INGLES)
PALO DE LA BANDERA
DIOS DEL TRUENO
EL KUN
SUEGRO DE CHAPLIN
ESCUADRON COMPAÑIA
PRESO, CONDENADO
MIL MLLNS DE AÑOS
LITORAL
TAXI (INGLES)
CON (FRANCES)
NOBEL 1977 DE LA PAZ
HOJALATA
DORSAL 6 MANCH CITY
CALLE DE ARBOLES
PUNTO EN EL DADO
PAPAGAYO
RIO DE ALSACIA
AMADA DE DON QUIJOTE
NOVAK DJOKOVIC
"CACHITO", EL FIRME
SIMBOLO DEL COBALTO
"CANTOS A BERENICE"
PREFIJO TUMOR

El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Aprende a sacar buenas conclusiones de lo que has vivido, pues de los errores se aprende. Te irá bien.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo
Revisa con calma tus asuntos legales, es necesario. Recuerda que tu familia está de tu lado.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Siempre es importante rodearse de gente positiva, que aporte algo a tu vida. Conserva la calma.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Deja de lado el sedentarismo, ejercita tu cuerpo. Un amor del pasado busca reunirse contigo.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
Has sabido sobreponerte a dificultades y esta vez será lo mismo. Confía en tu talento y decídete.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Con actitud positiva los problemas serán superados. Necesitas organizarte más para cumplir tus labores.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Será un día de mucho entusiasmo, donde podrás realizar todas tus actividades. Llega un dinero extra.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
Pon más atención a tu trabajo y no des importancia a cosas que no valen la pena. Aclara esas dudas.

SAGITARIO: 23 de noviembre al 21 de diciembre
No te engañes a ti mismo, afronta los retos con la mejor actitud. Un secreto te impactará.

CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero
A veces te apresuras y juzgas sin tener las cosas claras. Un familiar te da buenas noticias.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
Pasas por una etapa de reflexión, no te culpes por acciones que no fuiste capaz de impedir. Renuévate.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
Evita esos arranques de mal humor, ten calma. Hay situaciones que te enseñarán a ser más prudente

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS

	2	7				8		
8			3		2	9		
4						3	6	
		3	4		7	6	8	
			6	5			3	
9		4			1	2		
						5		
7				8				6
6	3		2				4	8

		9	6			3	7	
3		5	8	4			1	
8			2		7		5	
			5			7	6	
	6		7		8			
			4	2				5
					2	8		6
			1			4		
	2		9	6	4			

HUMOR



SOLUCIÓN ANTERIOR



Shakira regaña a fan que quiso grabarle sus partes íntimas



La cantante Shakira se molestó por unas imágenes que se han viralizado en las redes sociales. La artista asistió a una discoteca de Miami para presentar su nueva canción y cuando se subió a una especie de tarima, comenzó a bailar ante el júbilo de los presentes, pero un sujeto le hizo pasar un mal momento.

Lo más revelador de estas imágenes que se han publicado es que Shakira tiene que bajarse en varias ocasiones el vestido porque alguien estaba grabando desde un ángulo en el que se le podían ver partes íntimas. Aunque la persona que está grabando no aparece en el video, sí se observa cómo Shakira se lo recrimina en varias ocasiones.

Imitador llegó a Lima y dice que espera hacer las paces con Magaly Medina

Julio Sabala: "Jaime Bayly es una de las personas más brillantes"

Por: Marisol Mayta

El imitador de las mil voces, Julio Sabala, regresó a nuestro país después de varios años para presentar su show "Lo de ayer y lo de hoy", del 14 al 16 de octubre en el teatro Auditorium de la Universidad San Marcos, donde celebrará sus 35 años de vida artística. Entradas en Joinnus. A propósito de su visita, elogió a Jaime Bayly y dijo estar dispuesto a amistarse con Magaly Medina, con quien tuvo un altercado años atrás.



"Ustedes tienen personalidades importantes como Jaime Bayly, una de las personas más brillantes que está en estos momentos en los medios y es un activo peruano. Es un hombre indestructible porque él antes ya de autodestruyó (risas). Con él tuve una de las entrevistas más bonitas que he tenido en mi carrera. Tiene un buen carácter, irónico, valiente y muy preparado, es el que mejor usa el español. Es un peruano que tiene una irreverencia fuera de lugar", señaló.

En otro momento, se refirió a Magaly Medina, con quien hace años tuvo un impasse por un comentario que hizo la periodista sobre su expareja, la cantante Ana Bárbara. "Las cosas pasan, pero yo soy una persona vertical, yo no permito que una irreverencia fuera de lugar y eso pasó cuando estuve de novio con Ana Bárbara, ella dijo una cosa fuera de lugar y yo, como caballero, tuve que poner las cosas en orden. Se armó un revuelo, se convirtió en publicitario sin querer, pero, bueno, que Magaly me invite para que nos riamos", sostuvo.

Finalmente, recordó que un impasse parecido tuvo con el argentino Javier Ceriani, con quien limó asperezas luego que él se disculpó con un beso, abrazo y poniéndose de rodillas. Dijo que, además, lo invitó a conducir su programa de espectáculos.

Javier Masías niega acoso sexual y le da 24 horas a tiktoker para retractarse

El jurado de "El gran chef famosos", Javier Masías rompió su silencio y rechazó las declaraciones del tiktoker Ángelo Alejos, quien en un video denunció que un miembro de un jurado lo había acosado y que si llegaba a los 10,000 likes mostraría las pruebas.

El crítico gastronómico le dio 24 horas para retractarse, ya que de lo contrario iniciará acciones legales en su contra. "En las últimas 48 horas, a través de redes sociales, he sido objeto de una calumnia debido a que se me acusa de haber cometido el delito de acoso (…). Quiero invitarle a recapacitar y retractarse de lo afirmado en un plazo de 24 horas contadas desde la publicación de este comunicado", sostuvo.

Asimismo, Masías afirmó que el tiktoker solo buscaba afectar su imagen y ganar seguidores con su publicación. "Alejos ha superado los 30,000 likes y no se ha mostrado la información que ofreció. Esto refleja inequívocamente que este rumor tuvo dos objetivos: perjudicarme moral, comercial y económicamente, y beneficiarse de la controversia", expresó.


Javier Masías



Censuran parte de discurso de actor de serie "The bear"

Jeremy Allen White recibió el segundo Emmy como mejor actor protagonista de la serie "The bear". Sin embargo, la cadena de TV censuró algunas de sus palabras por aludir a Jesucristo.

La censura en la transmisión de ABC no pasó desapercibida y en su canal en YouTube reveló que la parte silenciada incluía una exclamación espontánea de White: "¡Jesucristo, okey!", una expresión que, para algunos sectores, podría haber sido considerada como blasfemia.



Daniela Darcourt defiende su amor por Waldir Felipa

La cantante de salsa Daniela Darcourt defendió su relación con el bailarín Waldir Felipa. "Nos conocemos hace muchos años, tenemos una historia detrás de escena. La gente sabe que nunca he ventilado mi vida personal, siempre lo que ha salido es lo que he publicado, porque tampoco me voy a hacer la loca… Soy honesta, se lo cuento a la gente y digan lo que digan, es mi vida, yo sé qué cosa hacer y qué no", dijo Daniela Darcourt para "América hoy".

El Rayo vuelve con Boca para el clásico frente a River el sábado



Con los regresos de Luis Advíncula y Edinson Cavani, Boca Juniors empezó ayer los entrenamientos para el Superclásico con River Plate este sábado 21 de septiembre. El Rayo tiene chance de ser titular en la Bombonera, tras recuperarse de una dolencia en el tendón de Aquiles. “El peruano será titular y muy probamente el capitán también, pero con el uruguayo hay que ser más cautos porque llegará con lo justo y sin ritmo de juego”, informó TyC Sports.

Bicolor cae al puesto 43 en ranking FIFA y se ubica detrás de Venezuela

La Bicolor cayó del puesto 42 al 43 en el ranking de la FIFA tras empatar 1-1 con Colombia y perder 0-1 ante Ecuador en la última fecha doble de Eliminatorias al Mundial 2026. Según adelantó el estadístico español Míster Chip, estos resultados han afectado la posición de Perú. Con este nuevo puesto, está por debajo de Argentina (1), Brasil (5), Colombia (9), Uruguay (12), Ecuador (27) y Venezuela (40). En tanto, Bolivia ascendería a la casilla 83.



DT Marco Valencia confía en que Melgar seguirá la pelea por la punta



El DT del Melgar, Marco Valencia, aseguró que el cuadro arequipeño peleará hasta lo último en la recta final del Clausura. “Quedan 7 partidos y vamos a dar todo para conseguir los resultados que todos queremos. Ganaron todos los que están arriba, pero en algún momento habrá traspié y esperamos no ser nosotros, para estar en la pelea hasta lo último”, aseveró tras vencer 2-0 a Los Chankas y ubicarse en el tercer puesto de la tabla con 19 puntos.

Con Kylian Mbappé, Real Madrid debuta frente al Stuttgart a las 2:00 p.m. en el estadio Bernabéu

La Champions arranca hoy con 36 equipos en busca de la “Orejona”

La máxima competición de clubes de Europa inicia hoy una nueva era. Tras más de dos décadas, la UEFA Champions League dejará su tradicional fase de grupos para dar paso a un nuevo formato de liguillas, más dinámico con 36 equipos que buscarán la soñada “Orejona”.



En su primera fecha, la Champions empezará con 6 duelos, entre los cuales destacan al vigente campeón Real Madrid, que se medirá en el Bernabéu frente al Stuttgar.

Los centrocampistas Jude Bellingham, Aurelien Tchouameni y el defensa Eder Militao estarán disponibles para el DT Carlo Ancelotti. Aunque no contará con Eduard o Camavinga, el técnico dijo que está emocionado de comenzar con “el mejor jugador del mundo”, Kylian Mbappé.

“Cambia el formato, pero son siempre los mismos, incluido el Real Madrid. Hay otros más. Hay gente que piensa que somos favoritos por ganar el año pasado. Esta Champions va a ser otra historia y ojalá lleguemos a la final como el año pasado”, expresó en rueda de prensa.

El conjunto blanco saldrá a las 2:00 p.m. ante el Stuttgart. En ese mismo horario se cruzarán el Bayern Múnich vs. Dinamo Zagreb; Sporting Lisboa vs. Lille y Milán recibirá al Liverpool. Más temprano, a las 11:45 a.m., Juventus chocará con el PSV Eindhoven y el Young Boys frente al Aston Villa.

En tanto mañana, el Celtic recibirá al Slovan Bratislava de Eslovaquia a la 1:00 p. m. y el Manchester City enfrentará al Inter de Milán.

Habrá partidos hasta el jueves, donde el Barcelona jugará de visita contra el Mónaco. Cada club se enfrenta a 8 diferentes (4 en casa y 4 fuera) y los 8 primeros de la tabla pasan directamente a octavos.



Alex Valera responde críticas de hinchas de Alianza por su ineficacia con la bicolor

Alex Valera no se calló frente a las críticas que recibe por parte de un sector de hinchas de Alianza Lima, que lo cuestionan por su poca eficacia en la Bicolor y en los últimos duelos del Clausura.

“Lo de Alianza para mí no existe, lo único que para mí existe es Universitario. Que se dediquen a criticar a su equipo, qué hacen pensando en la ‘U’”, afirmó el atacante a su llegada a Lima luego de la goleada 3-0 ante Alianza Atlético en Sullana.

Aseguró que el equipo liderado por el DT Fabián Bustos sigue con el objetivo de luchar hasta la final para ganar el título del Clausura: “Hay que seguir sacando los puntos necesarios, quedan cuatro partidos de locales y después se verá”, sentenció.

“El partido en Sullana fue muy complicado, pero supimos aprovechar las pelotas paradas que trabajamos durante la semana”, añadió.

El plantel crema entrenó ayer y hoy seguirá con las prácticas en el Monumental, preparándose para recibir este miércoles a Sport Boys.

La Noticia
deportes
MARTES 17 DE SETIEMBRE DEL 2024

¡Arde la punta!

Con Paolo, Alianza Lima viaja hoy a Piura para defender su liderazgo frente a Atlético Grau en el horno de Sullana

Con la mirada puesta en el título del Clausura, el equipo blanquiazul viajará hoy a las 3:00 p. m. rumbo a Piura, donde mañana enfrentará un duelo caliente ante Atlético Grau, en la durísima cancha del Campeones del 36, en el “infierno” de Sullana.

Con Paolo Guerrero en la ofensiva y Hernán Barcos cada vez más goleador, los íntimos necesitan seguir sumando para mantenerse como únicos líderes e impedir que Universitario los pase en la tabla, ya que solo dos puntos los separan.

El duelo será a partir de la 1:00 p. m., bajo los 30 grados de temperatura.

De hecho, Alianza no ha perdido con Atlético Grau. En 6 partidos disputados, los victorianos llevan 1 empate y 5 triunfos, 4 de ellos de modo consecutivo, y 2 de ellos en Piura. Allí donde sufren los otros grandes como visitantes, se impuso por 2-1 tanto en el 2022 y el 2023.

Para este duelo no podrá viajar el delantero Franco Zanellato, que se recupera de una lesión.

Por su parte, Atlético Grau, con el DT Ángel Comizzo a la cabeza, buscará aprovechar su condición de local y dar la sorpresa. Los piuranos, que se encuentran en la séptima posición de la tabla, necesitan sumar de a tres para asegurar su clasificación a la Copa Sudamericana.

“Vamos a enfrentar a uno de los mejores equipos de la Liga, con jugadores de mucha jerarquía, pero los chicos están muy preparados para hacer un gran partido”, aseguró Comizzo en la previa del encuentro. El técnico argentino reconoció la dificultad del partido, pero destacó la entrega y el compromiso de su plantel.

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

LIGA1 DE PERÚ	
1:00 p. m.	Sporting Cristal vs. D. Garcilaso
3:15 p. m.	ADT vs. Cusco FC
UEFA CHAMPIONS LEAGUE	
11:45 a. m.	Juventus vs. PSV Eindhoven
2:00 p. m.	AC Milán vs. Liverpool
2:00 p. m.	Bayern Múnich vs. Dinamo Zagreb
2:00 p. m.	Real Madrid vs. VfB Stuttgart
CONMEBOL LIBERTADORES	
7:30 p. m.	Colo Colo vs. River Plate
CONMEBOL SUDAMERICANA	
7:30 p. m.	Fortaleza vs. Corinthians

¡ALADINO RENACE!

“Siento que Cienciano es mi familia. El club está haciendo más de lo que yo le puedo brindar, pero paso a paso voy a ir dando lo mejor”, dijo Christian Cueva.



RESULTADOS GENERALES

LALIGA		
Rayo Vallecano	3-1	Osasuna
SERIE A DE ITALIA		
Lazio	2-1	Hellas Verona
Parma	2-3	Udinese

TABLA DEL CLAUSURA

EQUIPO	PJ	PTOS
1.- Alianza Lima	10	23
2.- Universitario	10	21
3.- Melgar	10	19
4.- Sporting Cristal	10	18
5.- Cusco FC	10	18
6.- Cienciano	10	16
7.- Atlético Grau	10	15
8.- ADT	10	15
9.- D .Garcilaso	10	15
10.- Alianza Atlético	10	14
11.- Sport Huancayo	10	12
12.- Sport Boys	10	11
13.- Los Chankas	10	10
14.- UTC	10	9
15.- Mannucci	10	9
16.- César Vallejo	10	8
17.- Comerciantes U.	10	8
18.- Unión Comercio	10	5